

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FCEE
Universidad Rey Juan Carlos
6 de julio de 2023

ASISTENTES:

Presidente

- D. Miguel Cuerdo Mir
Decano de la FCCE

Secretaria

- Dña. Mónica Santos Cebrián
Vicedecana de Calidad de la FCEE

Vocales

- D. Antonio Montero Navarro
Vicedecano de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio
- Dña. Sonia Medina Salgado
Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Dña. Eva Pelechano Barahona
Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas modalidad semipresencial
- Dña. Sandra Escamilla Solano
Coordinadora del Grado en Contabilidad y Finanzas modalidad semipresencial
- Dña. Nuria Gómez Gómez
Coordinadora del Grado en Economía
- Dña. Ana Luisa Reyes Menéndez
Coordinadora del Grado en Marketing
- D. Clement Kanyinda-Malu Kabiena
Coordinador del Grado en Economía Financiera y Actuarial
- D. José Ramón Sarmiento Guede
Coordinador del Grado en Turismo
- D. Alberto Azuara Grande
Coordinador del Grado en Turismo modalidad semipresencial
- Dña. Cristina García Magro
Coordinadora del Grado en Dirección y Gestión de empresas en el ámbito digital
- Dña. Valeria de Castro Martínez
Coordinadora del Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios modalidad semipresencial
- Dña. Susana García Moreno
Directora del Departamento de Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico
- D. Jorge Sainz González
Director del Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas (y Filosofía Moral)
- Dña. Piedad Tolmos Rodríguez-Piñero
Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
- D. Luis Ballesteros Leal
Gerente del Campus
- D. Angel Cabezas Arribas

Delegado del Grado en ADE (a falta de delegado de Facultad y por designación de los delegados de títulos)

- D. Mario Balsera Rodríguez
Delegado del Grado en Economía
- D. Emilio Díez de Castro
Experto externo

Invitados

- D. Manuel Blanca Arroyo
Secretario Académico de la FCEE
- D. Jose Ramón Saura Lacárcel
Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Relaciones con Empresas
- D. Alfredo Cabeza Ares
Coordinador de Prácticas Externas, TFG y UDD de la FCEE
- Dña. Ana Medina López
Coordinadora de Innovación, Digitalización y Prospectiva de la FCEE
- D. Juan Pedro Muñoz
Coordinador de Comunicación y Relaciones Institucionales
- Dña. Susana Romero Sanz
Vicecoordinadora del Grado en Marketing
- María Cruz Ramírez Pérez
Miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Economía Financiera y Actuariales
- Maricela Salgado Quezada
En representación del Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios
- Dña. Ángeles Cámara Sánchez (invitada)
Directora Académica de Métricas de Calidad

Excusan su asistencia

- Dña. Alicia Cándida Blanco González
Directora del Departamento de Economía de la Empresa
- Dña. Patricia Miñambres Puig (baja laboral)
Coordinadora del Grado en Contabilidad y Finanzas
- D. Juan Manuel Vara Mesa
Coordinador del Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios

Siendo las 10:00 horas del día 6 de julio de 2023, se reúne en la Sala 062 Edificio Departamental del Campus de Madrid-Vicálvaro, debidamente convocada al efecto, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos, con asistencia de las personas relacionadas anteriormente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Revisión de las acciones de mejora comprometidas en el Informe Anual de Calidad por Centro.
3. Información acerca de los avances en el proceso de modificación de los planes de estudio para adaptarlos al RD 822/2021
4. Ruegos y preguntas

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Calidad queda constituida bajo la presidencia del Decano de la FCEE, D. Miguel Cuervo Mir, actuando como secretaria la Vicedecana de Calidad, Dña. Mónica Santos Cebrián y formando parte de la misma el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio, D. Antonio Montero Navarro, los/as Coordinadores/as de los Grados impartidos en la Facultad, los/as Directores/as de los Departamentos de la Facultad, el Gerente del Campus de Madrid, representante de los estudiantes, D. Angel Cabezas Arribas y el experto externo, D. Emilio Díez de Castro.

INICIO DE LA SESION

El Decano, en calidad de presidente de la Comisión, comprueba la existencia de quórum para el inicio de la sesión, considerándola válidamente constituida y dando comienzo a la misma, con la asistencia de los miembros anteriormente citados.

PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

El Decano da la bienvenida a los asistentes, agradece su presencia e inicia la reunión con un breve preámbulo en torno al proceso que se está llevando a cabo para adaptar las titulaciones de la FCEE al RD 822/2021.

Informa de que va a haber cambios en la designación de los coordinadores de tres de nuestros grados, de lo cual ya están informados los actuales y futuros coordinadores. Agradece a los actuales coordinadores su generosidad y la gran labor que han realizado, especialmente en el último periodo, asumiendo responsabilidades fundamentales para la finalización con éxito del curso académico; y a los futuros coordinadores que, pese a no haberse formalizado todavía su nombramiento, ya están trabajando en el proceso de adaptación.

Comenta que durante la reunión se va a revisar el plan de acciones de mejora propuesto en la última reunión de la Comisión y que el desarrollo de estas propuestas, en ocasiones, puede encontrar ciertas barreras en el contexto de la universidad, al chocar con otras visiones distintas de las que contemplamos desde la facultad. Como ejemplo, señala el proceso de negociación de la reforma del Reglamento de TFG, que se someterá a aprobación en Junta de Facultad la semana siguiente a la celebración de la Comisión.

En este proceso, se ha realizado un esfuerzo muy importante para explicar la idiosincrasia de nuestra facultad, que requiere que estos reglamentos se adapten a todas las circunstancias. Este esfuerzo ha permitido que el Reglamento de TFG que se va a aprobar incorpore las mejoras que se propusieron desde nuestra facultad. Finaliza su intervención indicando que las acciones de mejora que se han puesto en marcha van en la buena dirección y que seguiremos trabajando para implementar durante el próximo curso todas las iniciativas que se plantearon en el informe anual de la Comisión de Garantía de Calidad.

PUNTO 2. REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL INFORME ANUAL DE CALIDAD POR CENTRO

La Vicedecana de Calidad interviene para comentar los avances que hasta la fecha se han logrado en relación con las acciones de mejora comprometidas en el último Informe Anual de Calidad por Centro. Dado que la última reunión de la Comisión de Garantía de Calidad se celebró el pasado 14 de abril, algunas acciones todavía no se han puesto en marcha, y tampoco existen indicadores de resultados para poder revisar el grado de cumplimiento de algunas de las acciones que ya se están desarrollando.

- En relación con la **actualización de la información disponible acerca del Sistema Interno de Garantía de Calidad**, informa de que en este momento están publicadas en la WEB de la URJC las acciones de mejora propuestas en todos los Grados, a partir de la elaboración de las memorias de seguimiento de todos los títulos de la facultad del curso 2021-2022, que es el último curso analizado en la diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos.
- En relación con la **celebración de las reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos**, recuerda que al menos se deben celebrar dos reuniones en el curso académico, y que en todos los grados de la Facultad se va a cumplir con este compromiso de periodicidad con el objetivo principal de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de calidad de los títulos, involucrando en dicho proceso a los diferentes colectivos implicados.
- En **relación con los títulos en especial seguimiento**, Dirección y gestión de empresas en el ámbito digital y Turismo, se informa de que la Fundación Madri+d todavía no ha fijado la fecha para que desde la Universidad se aporten las evidencias de implantación de las acciones de mejora comprometidas en el Plan de Mejora Aprobado por la Fundación Madri+d. Los coordinadores de ambos grados están reuniendo todas las evidencias y la documentación necesaria para que dicho seguimiento se lleve a cabo con éxito, cuando llegue el momento.
- En relación con la **adaptación de la oferta formativa de la facultad al RD 822**, desde decanato se han mantenido reuniones con representantes de toda la Comunidad Universitaria para recabar opiniones de los implicados en cada uno de los títulos para diseñar una oferta educativa adecuada y adaptada a las necesidades actuales de formación y empleabilidad, poniendo el foco en los resultados de aprendizaje esperados del título para que el estudiante tenga conocimiento, habilidades y competencias adecuadas al perfil de egreso.
- En relación con la **mejora de las tasas de graduación y de la tasa de cobertura de Erasmus/Munde** con los programas de movilidad, tendremos que esperar a tener datos de al menos dos cursos académicos para analizar la evolución de nuestros grados.
- En relación con la **dotación de recursos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas**, informa de que entre el 5 y el 9 de junio se desarrolló la Semana de Transformación Digital de la docencia en la FCEE, con el objetivo de que el cuerpo docente tenga un mayor conocimiento de las funcionalidades de las aulas digitalizadas y que, por tanto, sea posible aprovechar mejor todo su potencial en el desarrollo de las clases.
- En relación con el **plan de apoyo a la investigación y a la innovación docente**, en ambas áreas ya se han puesto en marcha algunas de las acciones comprometidas en el informe anual.

En el Informe Anual de Calidad por Centro, por un lado, se definen los objetivos generales con un carácter de permanencia y que implica desarrollar acciones que se van a ir consolidando a lo largo de los diferentes cursos académicos, y, por otro, se incluyen acciones de mejora específicas para el curso siguiente, que pueden incidir también en el logro de los objetivos generales. En relación con las acciones de mejora específicas se destaca lo siguiente:

- La primera acción incluida en el informe hacía alusión a las **reuniones con los diferentes grupos de interés para el proceso de adaptación de planes de estudio**. Se han mantenido reuniones y se van a seguir manteniendo reuniones con los diferentes colectivos implicados en los grados de ADE, Economía y Marketing, que serán los primeros en afrontar el proceso de modificación en esta primera fase.
- En relación con los **Trabajos de Fin de Grado**, se organizarán para el curso que viene tanto el curso de formación para la realización del TFG, como la jornada de información sobre TFG. En este tema interviene Alfredo Cabeza Ares, Coordinador de Prácticas Externas, TFG y UDD, informando de que ya se ha elaborado un borrador de Reglamento de TFG para la FCEE, con informe favorable de Asesoría Jurídica, que se llevará a aprobación a Junta de Facultad próximamente. Agradece a todos los que han colaborado para que el Reglamento salga adelante. La propuesta del borrador se ha realizado de forma conjunta con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, aunque cada Facultad deberá aprobar su propio Reglamento en Junta de Facultad. Los cambios que incorpora el nuevo Reglamento persiguen mejorar el número de TFG que se defienden cada curso académico, al flexibilizar las condiciones y los procedimientos para llevar a cabo los actos de defensa. El alumno podrá defender el TFG con dos asignaturas pendientes (incluyendo prácticas externas y los RACs). En relación con la puesta en marcha del curso de formación de TFG, agradece especialmente la implicación de Montserrat Jiménez Partearroyo, delegada del Rector para la coordinación de Trabajo Fin de Grado, que será la encargada de impartir este curso y colaborar activamente en estas acciones de mejora junto a Alfredo Cabezas. Informa de que a finales de septiembre se organizará una Jornada Informativa de TFG dirigida a todos los alumnos de la Facultad, pero especialmente a los alumnos de cuarto curso en los grados simples y de quinto curso en los grados dobles, en modalidad híbrida (presencial y online). Esta sesión será grabada para que esté disponible en la WEB de la Facultad. Para que tenga éxito esta jornada, se solicitará la colaboración de los coordinadores de grado para difundir el evento y fomentar la participación de los estudiantes.
- En relación con el **desarrollo de la WEB y las cuentas en redes sociales de la FCEE**, interviene Juan Pedro Muñoz, Coordinador de comunicación y relaciones internacionales. Informa de que se está trabajando intensamente para dotar a la FCEE de una WEB que tenga un diseño atractivo y funcional, que permita una navegación sencilla en la medida de lo posible, incorporando todos los contenidos que consideramos útiles para los diferentes colectivos. Por otro lado, también está impulsando las comunicaciones a través de redes sociales, incorporando todos aquellos eventos y noticias que sean atractivas e interesantes para los diferentes usuarios y se publica semanalmente en la WEB una agenda con los eventos más importantes de la facultad. Como acción de mejora se pretende incorporar una herramienta de medición para valorar el impacto de todas estas iniciativas de comunicación e información en la comunidad universitaria. Los resultados de este análisis permitirán focalizar los esfuerzos en aquellos canales de comunicación que mayor impacto hayan tenido e incorporar nuevas soluciones que mejoren dichos resultados.

En relación con este tema, interviene Antonio Montero Navarro, Vicedecano de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio, para solicitar a los asistentes que fomenten entre sus contactos el seguimiento de las redes sociales de la Facultad.

- Interviene Nuria Gómez Gómez, Coordinadora del Grado en Economía, para proponer que a través de los espacios colaborativos de Aula Virtual se envíe un correo a los estudiantes facilitándoles los enlaces para el acceso a la información específica que se publica desde la Facultad. Añade que todavía está

activo en la WEB de la URJC el enlace a la antigua Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, lo que crea confusión y debería eliminarse. Se comenta que efectivamente se ha solicitado que dicho enlace se elimine lo antes posible.

Interviene Angel Cabezas Arribas, delegado del Grado en ADE, para informar de que los estudiantes y delegados de titulación tienen canales de comunicación a través de grupos de WhatsApp y que ya han difundido los enlaces a Facultad y a redes sociales, y que volverán a realizar esa labor de difusión a partir de septiembre. Se ofrece para colaborar en las iniciativas que se consideren más adecuadas para mejorar el uso de las diferentes plataformas de información de la FCEE, La Comisión agradece especialmente dicho ofrecimiento.

- Interviene Sonia Medina Salgado, Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas, para destacar que el último cuestionario que lanzaron a los delegados revela, entre otras cuestiones, que casi el 50% de las veces que los estudiantes necesitan consultar información lo hacen a través de la WEB, el segundo canal serían los propios delegados y el tercer canal serían los correos entre estudiantes y profesores a través de aula virtual. Por tanto, considera importante que los profesores sean transmisores de información relevante a los estudiantes.
- En relación con la **convocatoria de ayudas a proyectos de innovación docente**, interviene Ana Medina López, Coordinadora de Innovación, Digitalización y Prospectiva de la FCEE. A través de la I Convocatoria de proyectos de innovación docente de la FCEE se ha querido trasladar el compromiso de la Facultad con esta área de trabajo. Destaca que esta convocatoria ha sido diferente a las anteriores y que ha habido 21 solicitudes. La convocatoria se resolverá la semana siguiente a la celebración de la Comisión. Para ello se ha convocado a un grupo de expertos externos para evaluar los proyectos presentados. Reconoce que la convocatoria ha sido lanzada en un periodo complicado del curso académico, como consecuencia de que la nueva Facultad se ha constituido y ha entrado en funcionamiento cuando el curso académico estaba muy avanzado. El próximo curso se adelantará la convocatoria, para dar cobertura a las acciones que se implementen en el primer semestre siguiendo las mismas líneas y criterios de la actual convocatoria. Explica la estructura y el procedimiento que se ha seguido, destacando que en los anexos de las bases de la convocatoria se han definido todos los aspectos que se van a evaluar y con esa misma estructura se ha elaborado el cuestionario que hay que rellenar en la solicitud, de tal forma que su cumplimentación facilitará la elaboración de la Memoria. Destaca la importancia de estos proyectos de innovación para mejorar la calidad de los procesos de formación de los estudiantes, abarcando un gran número de dimensiones en las que se puede trabajar, de la mano de las tecnologías y de las herramientas digitales. Se ha organizado un Seminario sobre nuevas formas de evaluación del aprendizaje por competencias y por rúbrica que es la tendencia que habrá que seguir en el futuro. Para el curso que viene se organizará otro seminario impartido por el profesor Julian Cárdenas, experto en IA, para que se pueda incorporar de manera racional, coherente y útil a nuestras disciplinas. Para ello, el primer paso será formar a los docentes en esta área. Señala que desde Rectorado se insta a que, si se detecta alguna necesidad formativa, alguna licencia de software específico, etc. se solicite desde la Facultad. Ana Medina se ofrece a recoger todas estas necesidades y trasladarlas a Rectorado para que se estudie su viabilidad. Todos estos proyectos de innovación podrán ser visibilizados a través de una Jornada de Innovación Docente, que se realizará como foro de intercambio de ideas para que todos podamos aprender de las experiencias de otros.
- En relación con el **plan de apoyo a la investigación**, interviene Jose Ramón Saura, Vicedecano de Investigación, relaciones Internacionales y Relaciones con empresas. En el mes de mayo se presentó el primer plan de apoyo a la investigación de la FCEE, formado por 7 acciones. En algunas de ellas ya se han llevado a cabo algunas actividades con mayor o menor impacto.
 - **Research Academy**: se está preparando el itinerario formativo con profesores de la universidad y con expertos externos para impulsar la formación en investigación. En

septiembre se publicará el calendario de cursos y de Workshops que se van a organizar hasta diciembre.

- **Meet the Editor:** en el periodo de septiembre a diciembre se invitará a un editor que va a presentar 3 o 4 revistas y algún call for Paper y explicará las características que deben tener los artículos para ser aceptados para su publicación. En el segundo semestre, se invitará a dos editores en este programa.
- **Workshops de Investigación:** de momento sólo se han recibido 8 propuestas. Se pide a los asistentes que apoyen la difusión de este programa, indicando que para su solicitud solo hay que rellenar un cuestionario disponible en las bases de la convocatoria del plan de investigación. La Comisión evaluará los Workshops de Investigación que se hayan presentado en septiembre para emitir la resolución definitiva.
- **Suscripción y Reconocimiento al impacto en la investigación:** hasta el momento, solo se han recibido 18 inscripciones. A través de este programa, los inscritos reciben mensualmente en sus emails un resumen de las publicaciones JCR de los docentes de nuestra facultad correspondientes al mes anterior, para incentivar las sinergias entre investigadores de la Facultad; además, este programa incluye la entrega de tres premios de investigación. Se están barajando varias fechas para organizar una gala de entrega de estos premios a los mejores artículos publicados que se celebrará antes de fin de año.
- **Desarrollo de la internacionalización:** está en marcha la firma de dos convenios, uno con la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zagreb en Croacia y otro con la Facultad de Economía y Contabilidad de la Universidad de Oporto; con la finalidad de colaborar entre Facultades para acordar estancias de investigación, estancias docentes, intercambio de profesores, etc.
- **Impulso a la transferencia con el sector productivo:** se va a firmar un convenio con Mapfre. Para formalizar el convenio, solo falta fijar la fecha para la firma del Rector. Se celebrará otro coloquio para informar de qué tipo de actividades se pueden realizar en el marco de este convenio. También se va a formalizar otro convenio con Harvard Business Publishing para tener acceso a multitud de fuentes y casos de estudio para la docencia.

PUNTO 3. INFORMACIÓN ACERCA DE LOS AVANCES EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA ADAPTARLOS AL RD 822/2021

En este punto, toma la palabra Antonio Montero, Vicedecano de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio. El proceso de adaptación se va a realizar en varias fases. Los aspectos fundamentales a los que afecta el RD son, entre otros los siguientes:

- El cambio de las anteriores 5 ramas de conocimiento a los actuales 32 ámbitos de conocimiento a los que se deben adscribir las titulaciones y asignaturas. El ámbito de conocimiento al que pertenece nuestra facultad es “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.” A través de CONFED (Conferencia de Decanos), desde la Facultad se ha apoyado la incorporación de “finanzas” en este ámbito de conocimiento de forma expresa. Hay algunas de nuestras materias que antes podían estar incluidas en la anterior rama de conocimiento que ahora no pueden estarlo. Esto obliga a hacer una serie de cambios en nuestros planes de estudio.
- El artículo 4.2. establece la inclusión de una serie de aspectos relacionados con los denominados valores democráticos y ODS. Estos aspectos se pueden incorporar como contenidos o como competencias de carácter transversal. El Consejo de Gobierno de la URJC ha decidido que cada Facultad puede optar por dos alternativas para cumplir con este mandato: incluir en el plan de estudios una asignatura específica que incluya estos contenidos; o incorporarlos como contenidos, competencias o ambos en distintas materias que componen el plan de estudios de la titulación. La

FCEE ha optado por la segunda alternativa por entender que, de esta forma, se cumple con mayor coherencia con el espíritu del RD, al incluir de forma transversal estos resultados de aprendizaje a lo largo de toda la titulación. En la memoria del título figurarán un conocimiento y una competencia relacionados con valores democráticos y ODS, y, en las fichas de las asignaturas en las que se decida incorporar estos resultados se incluirán ese conocimiento y esa competencia.

- El artículo 14 del RD establece que en los grados de 240 créditos (como son los 8 grados de la Facultad) al menos 60 deben ser de formación básica; y de esos 60, al menos 30 deben ser de formación básica del ámbito. Todas las materias de formación básica deben tener 6 créditos. Las asignaturas de formación básica deben incluirse en los dos primeros cursos del grado. El Consejo de Gobierno ha optado por considerar que de las 5 asignaturas (30 créditos) que de forma obligada deben ser de formación básica y vinculadas al ámbito de conocimiento, al menos 4 deben ser comunes en todos los grados de la Facultad y reconocibles automáticamente si el alumno decide cambiar de grado. Además, otros 18 créditos de formación básica pueden ser del ámbito o de otro ámbito, según decida cada Facultad; pero al menos, 2 de ellas deben ser también comunes a las diferentes titulaciones de la Facultad. Hay que tener en cuenta además que la asignatura Idioma Moderno está incluida como formación básica en toda la universidad (como sello de universidad). De este mínimo de 7 asignaturas de formación básica que deben ser comunes a todos los grados según se establece desde la Universidad, la Facultad ha optado por incluir 10 asignaturas de formación básica y comunes a todos los grados del Centro. De esta forma, se garantiza la solidez de la formación básica de todos los grados, el reconocimiento automático en el caso de que el estudiante quiera cambiar a otro grado y la creación de un sello de facultad con entidad propia. Las 10 asignaturas que se han incluido como formación básica de todas las titulaciones, cuyas denominaciones podrían ser objeto de alguna modificación si se considera oportuno, son: Introducción a la Economía, Historia Económica, Introducción a la Empresa, Contabilidad Financiera, Matemáticas, Estadística, Idioma Moderno, Competencias y Habilidades Transversales, Herramientas para la Transformación Digital y Derecho.
- Interviene Sandra Escamilla Solano, Coordinadora del Grado en Contabilidad y Finanzas en modalidad semipresencial. Sugiere la posibilidad de incluir como formación básica una asignatura de Educación Financiera. Antonio Montero comenta que incluir una asignatura como formación básica y común a todas las titulaciones muy relacionado con un área funcional puede producir alguna disonancia respecto a otras áreas funcionales. La formación básica debe incluir materias que sean genéricas para las 8 titulaciones de la Facultad. El Decano añade que cualquier egresado de nuestra facultad debe tener una formación importante en educación financiera que ha recibido a lo largo de toda la titulación.
- Respecto a las asignaturas optativas de los planes de estudio, desde Consejo de Gobierno no se ponen restricciones al número de optativas, pero se debe ofertar un máximo de $n+3$, de las cuales al menos una debe impartirse en modalidad semipresencial y al menos una debe ser común a otra u otras titulaciones. La Facultad ha decidido ir al máximo posible de oferta de optativas, $n+3$, que en los grados en ADE, Marketing y Economía serán $4+3$. Se trata con ello de favorecer la verdadera Optatividad para los estudiantes.
- Respecto a prácticas y TFG, en aplicación del RD, el Consejo de Gobierno ha decidió que las prácticas y TFG deben tener al menos 24 créditos. La Facultad ha decidido incluir 24 créditos de prácticas externas y 6 créditos de TFG.
- Se va a plantear la posibilidad de incluir una mención dual en algunos de nuestros grados. Se ofertará un número de plazas en algunos de los grados, para que los alumnos que se matriculen obtengan dicha mención. Supone desarrollar el itinerario formativo del grado en colaboración con una entidad externa, de tal forma que entre el 20 y el 40% de los créditos del grado los imparte la entidad colaboradora.
- También se plantea desarrollar itinerarios formativos abiertos o "grados blancos". En dicho itinerario se incluirán los 60 créditos de formación básica y otros 60 créditos de otras materias. Una vez

cursadas, el estudiante podría optar por continuar su formación a partir del tercer curso en cualquiera de las titulaciones que se incluyan en este itinerario abierto, con una reserva de plaza para su matriculación en dicho curso.

El calendario para llevar a cabo todo este proceso está sujeto a diferentes restricciones. No se puede modificar la memoria de un grado que esté en proceso de renovación de la acreditación. Los grados de ADE, Marketing y Economía renuevan la acreditación el año que viene y se tratará de llevar a cabo todo el proceso de modificación de las memorias adaptadas al RD antes de esa fecha, para que estos nuevos planes entren en vigor en el curso 2024-2025. Esta posibilidad estará condicionada por los plazos que marque la Fundación Madri+d.

En los grados de Turismo y Dirección y Gestión de empresas en el ámbito digital se iniciará el proceso de modificación de los planes de estudio una vez superado el proceso de seguimiento que deben afrontar en el mes de septiembre probablemente. El grado en Gestión e Ingeniería de Servicios superó la renovación en el último curso y se abordará la modificación en el cuarto trimestre de 2023, para intentar implantarlo también en el 2024-2025. Por tanto, la intención es implantar 6 titulaciones en el curso 2024/2025 y dos en el 2025/2026, para lo que se cuenta con la colaboración y el trabajo de Rectorado, si bien los plazos de la Fundación Madri+d serán clave para que pueda hacerse de este modo.

Será un proceso complejo y que exigirá el trabajo conjunto de toda la Comunidad Universitaria y, por ello, se insta a todos los asistentes a que colaboren activamente para lograr los objetivos propuestos con éxito.

Se presentan y comentan los planes de estudio de los Grados de ADE, Marketing y Economía. El Vicedecano agradece especialmente el esfuerzo realizado por Susana Romero Sanz, Vicecoordinadora del Grado en Marketing, para configurar el plan de estudios del Grado en Marketing y a Alicia Cándida Blanco González, Directora del Departamento de Economía de la Empresa, que ha excusado su asistencia a la reunión de hoy, por su generosa colaboración en el proceso de adaptación de estos tres grados. Hace extensivo este agradecimiento a todos los asistentes que han colaborado con gran generosidad y esfuerzo durante todo el proceso que se ha seguido para diseñar los planes que hoy se presentan, indicando que aún queda mucho trabajo para realizar estas adaptaciones.

Se comenta la posibilidad de incluir en la oferta académica de la Facultad microcredenciales, que permiten certificar resultados de aprendizaje ligados a actividades formativas de corta duración. Se trata de enseñanzas propias que se pueden incorporar como parte de las asignaturas de los grados o ser impartidas de forma independiente. Se tratará de diseñar una oferta formativa en forma de microcredenciales o micromódulos, si bien el proceso de trabajo en este sentido aún es incipiente en ANECA.

PUNTO 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Nuria Gómez Gómez, Coordinadora del Grado en Economía, solicita que se organice un curso de formación dirigido a los coordinadores y profesores implicados en el proceso de modificación, en el que se explique con detalle todos los aspectos relevantes para poder adaptar las memorias al RD; especialmente, solicita que se aclaren las diferentes categorías que se deben incluir como resultados de aprendizaje: conocimientos, habilidades y competencias.

Angeles Ángeles Cámara Sánchez, Directora Académica de Métricas de Calidad, informa la Universidad tiene previsto incluir, dentro del Plan de Formación, unos cursos para la elaboración de las memorias, pero no va a dar tiempo a ponerlos en marcha antes de finalizar este curso académico, porque están inmersos en los procesos de renovación y seguimiento de muchas titulaciones. Comenta que desde el Servicio de

Calidad van a trabajar con la Facultad para colaborar y ayudar activamente en todo este proceso. En relación con los resultados de aprendizaje, señala que la Fundación Madri+d ha publicado una guía que está en constante revisión y actualización para ayudar en su definición. Pone como ejemplo de esta revisión continua que, en un principio, se indicó que el número de resultados de aprendizaje no debería superar 25. Sin embargo, ahora señalan que en el caso de los grados se podría superar ese número. Sugiere revisar las antiguas competencias de las memorias, y una vez revisadas, clasificarlas en las tres categorías como resultados de aprendizaje.

Sonia Medina Salgado, Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas, insiste en la necesidad de una formación básica y documentos de apoyo resumidos que sirvan de guía a los coordinadores para llevar a cabo la modificación de las memorias. Muestra su preocupación respecto a los plazos establecidos para el proceso, lo cual podría comprometer la calidad del trabajo al no contar con el tiempo necesario para llevar a cabo una elaboración adecuada. También sugiere que se traten de evitar posibles solapamientos de contenidos en determinadas asignaturas que desarrollan competencias y habilidades transversales con la asignatura que se va a incluir como formación básica denominada Competencias y Habilidades Transversales. Plantea la necesidad de formar a los docentes para que incorporen la utilización de software específico en sus asignaturas, algo que ha sido trasladado por los delegados de la titulación como algo que se echa en falta en determinadas materias.

Antonio Montero agradece la aportación y señala que desde la Coordinación de Innovación, Digitalización y Prospectiva se va a trabajar en desarrollar acciones que impulsen este tema. Ana Medina comenta que desde el Vicerrectorado de Innovación apoyan cualquier petición relacionada con la incorporación de software específico y la organización de formación específica para los profesores que así lo consideren. Mónica Santos Cebrián, Vicedecana de Calidad, informa a los coordinadores de los Grados en modalidad semipresencial que serán los encargados de organizar el calendario semanal de las actividades formativas de las asignaturas en cada curso y cuatrimestre. Deberán asignar los días de la semana a las diferentes asignaturas que se imparten en cada curso y cuatrimestre, de tal forma, que el profesor responsable de la asignatura deberá respetar el día de la semana asignado para realizar todas las actividades formativas incluidas en la guía docente (clases sincronas, actividades evaluables, trabajos, tareas, etc.).

El Decano comenta que para desarrollar las fichas de las asignaturas que se deben incluir en la Memoria, se va a constituir un pool de expertos en las diferentes materias que estén coordinados y sigan una dirección única en la definición del título. Exigirá un trabajo extra que exigirá desarrollar una estructura de incentivos adecuada a las necesidades en el cumplimiento de plazos para formalizar las solicitudes de modificación de las memorias ante la Fundación Madri+d.

El Decano agradece la presencia de todos. Se levanta la sesión a las 12:20 horas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Miguel Cuervo Mir
Decano de la Facultad

Fdo. Mónica Santos Cebrián
Vicedecana de Calidad de la Facultad

